

# INFORME

## Las personas con VIH estamos atentas y alertas

Estado de situación sobre la provisión de medicamentos para tratar el VIH en Argentina

Abril 2024.

Fundación GEP, como cada año, tramitó el 19 de febrero de 2024 una solicitud de acceso a la información pública dirigida a la Dirección de Respuesta al VIH, ITS, Hepatitis Virales y Tuberculosis (DVIHT) del Ministerio de Salud de la Nación a los fines de requerir un informe acerca de las compras públicas y el stock de medicamentos gestionados por dicho organismo. Recibimos información de stock sobre 77 medicamentos. Si bien la mayoría de estos medicamentos cuentan con existencias que, a la fecha, aseguran una cobertura mayor a cuatro meses, advertimos algunas situaciones motivo de preocupación.

De acuerdo con los datos de la DVIHT, cuatro medicamentos antirretrovirales y sus combinaciones se encuentran sin stock al momento:

<b>Medicamentos antirretrovirales y combinaciones sin stock</b>
Raltegravir 400 mg
Raltegravir granulado 100 mm
Dolutegravir 50 mg + Lamivudina 300 mg Co-Pack
Abacavir 120 mg + Lamivudina 60 mg

Otros medicamentos en riesgo de agotarse en el transcurso de los próximos tres meses:

<b>Medicamentos antirretrovirales y sus combinaciones en riesgo de agotarse en el transcurso de los próximos tres meses</b>
Etravirina 200 mg
Zidovudina 200 mg
Dolutegravir 50 mg

Se observa que en todos los casos, a la fecha, se concretaron las compras correspondientes o bien hay procesos de compra en curso.

El caso de Dolutegravir 50 mg + Lamivudina 300 mg Co-Pack resulta especialmente preocupante en tanto es utilizado por alrededor de 2.150 personas, respecto a las cuales contamos con reportes que indican que sus esquemas de tratamiento se han visto alterados. Lo que más llama la atención es que a quienes les modificaron sus esquemas le sumaron una droga más a su biterapia incorporándose el Fumarato de Tenofovir -TDF-.

Los siguientes medicamentos de mayor uso se encuentran con stock que permiten una cobertura mayor a cuatro meses:

<b>Medicamentos</b>	<b>Stock reportado por Ministerio de Salud en abril de 2024</b>
Tenofovir 300 mg + Lamivudina 300 mg + Dolutegravir 50 mg	17 de septiembre de 2024
Tenofovir 300 mg + Emtricitabina 200 mg	31 de octubre de 2024
Darunavir 800 mg + Ritonavir 100 mg	21 de septiembre de 2025

De acuerdo con los datos del Boletín N°40 de VIH e ITS en la Argentina 2023, el 68% de las personas que conoce su diagnóstico se atiende en el subsistema público de salud<sup>1</sup> y más de 65 mil se encuentran en tratamiento antirretroviral en el mismo.

Garantizar el suministro de los tratamientos es obligación del Estado Nacional definido en la Constitución Nacional, en la anterior Ley de VIH y sostenido por la actual: Ley 27.675, que tiene como antecedente el fallo de la Corte Suprema -Fallo Benghalensis-.

La centralización de las compras a nivel nacional implica agregar demanda y facilitar la negociación de mejores precios para los productos; además de “equilibrar” las asimetrías entre las provincias. De hecho, diversos estudios muestran la ventaja de agregar la demanda, no sólo del sector público sino también del resto de los subsistemas.

El Ministerio de Salud, a través de la Dirección de Respuesta al VIH, ITS, Hepatitis virales y Tuberculosis, es el organismo encargado de realizar las compras de medicamentos e insumos como así mismo de disponer la logística y distribución para que lleguen a las jurisdicciones y a los distintos efectores de salud de todo el país.

Desde el año 2015, Fundación GEP desarrolla el Observatorio de Acceso a Medicamentos con el objetivo de conocer y evaluar el estado de las políticas públicas nacionales de acceso a medicamentos para el tratamiento de VIH, las Hepatitis, Tuberculosis y enfermedades oportunistas en Argentina. El desarrollo del observatorio ha permitido establecer prioridades con respecto a los medicamentos a través de la incidencia con decisores públicos y armar una estrategia de presentación de oposiciones a solicitudes de patentes que no cumplen los requisitos legales,

---

<sup>1</sup> El sistema de salud argentino está compuesto por tres subsistemas de salud: el subsistema de obras sociales, que presta atención a empleados en relación de dependencia y está relacionado y articulado con la estructura sindical, el subsistema privado, compuesto de empresas de medicina prepaga o seguros de salud, el subsistema público, que presta servicios a la totalidad de la población a través de la red de hospitales y centros de salud.

contribuyendo a mejorar el acceso a los tratamientos e influir en su asequibilidad a los fines de garantizar su sustentabilidad.

En Argentina este trabajo contribuyó, en los últimos siete años, a un ahorro en la compra de medicamentos para el Estado Nacional de un total de U\$S 535 millones.

### **Presupuesto disponible**

El hecho de haber prorrogado el presupuesto 2023, después de una devaluación del 118% y una altísima inflación sin dudas afectará a la provisión de medicamentos y a otras líneas de acción que tienen que ver con la respuesta integral: provisión de reactivos, campañas, prevención, etc.

Las personas con VIH nos encontramos atentas y en estado de alerta con el seguimiento de compras en curso, en especial aquellas relativas a los 4 medicamentos o combinaciones cuyo stock ya se encuentra comprometido. Nos preocupa que, en un marco donde el Poder Ejecutivo interrumpió la provisión de medicamentos que dependían, por ejemplo de la DADSE, produciendo ya 7 muertes, se repitan las situaciones de faltantes de tratamientos de VIH como ocurrió en el año 2001 y durante los años 2016-2019.

Le recordamos al Poder Ejecutivo que la Ley 27.675 declara de interés público nacional a los medicamentos, vacunas, procedimientos y productos médicos y no médicos para la prevención, diagnóstico, tratamiento y cura del VIH, las hepatitis virales, otras ITS y la TBC, así como también la disponibilidad de formulaciones pediátricas y el acceso universal, oportuno y gratuito a los mismos.

**Del acceso a los medicamentos depende nuestra Salud y nuestras Vidas.**

